

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/ Edison 4  
28006 Madrid

En Roquetas de Mar, a 22 de marzo de 2018

Estimados señores,

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva procedemos a comunicarles como hecho relevante que el valor VÉRTICE 360, con ISIN ES0183304312, en la cartera del compartimento HERRADURA AZUL, perteneciente al fondo ESFERA, FI registrado en CNMV con el número 4975 por razones técnicas quedará valorado a cero. Dado que actualmente el precio de cotización no es representativo porque no se pueden ejecutar ventas con normalidad debido al límite mínimo en el precio de 0.01.

Este ajuste ocasionará un efecto del -10,93% sobre el valor liquidativo del compartimento.

Una vez que se reestablezca la negociación con normalidad y el precio de mercado no se encuentre distorsionado por el precio mínimo de 0.01, se repartirá el importe resultante de la nueva valoración de estas acciones, a los partícipes del compartimento que lo fueran a 16 de marzo.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Don Felipe Andrés Ruiz